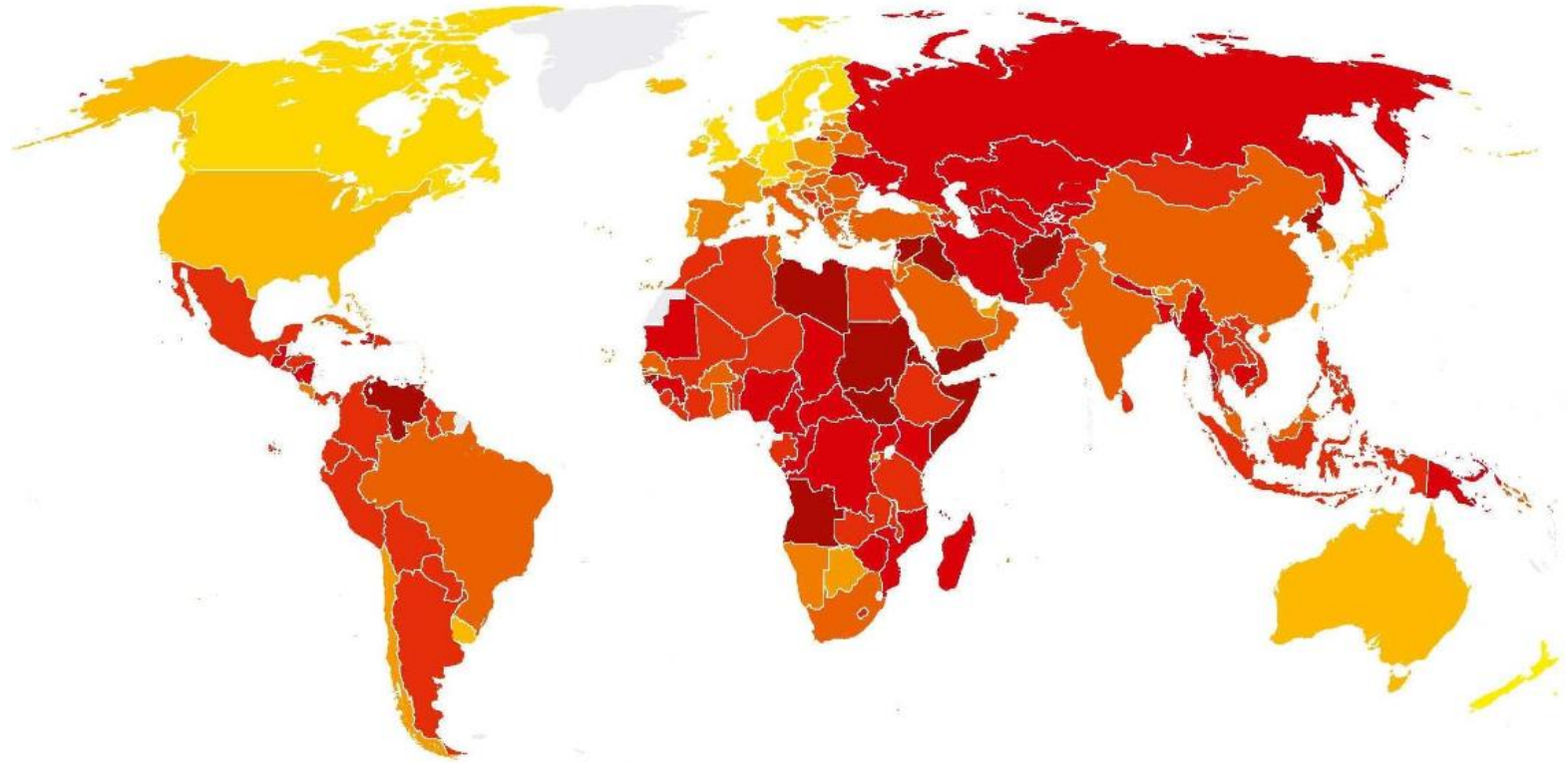




Integridad para construir confianza La experiencia Colombiana

Fernando Augusto Segura Restrepo
Director de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano
Función Pública – Colombia
Bogotá, 23 de mayo de 2017

Índice de Percepción de la Corrupción 2016



2015

37/100 puntos

Puesto **83** entre 168 países

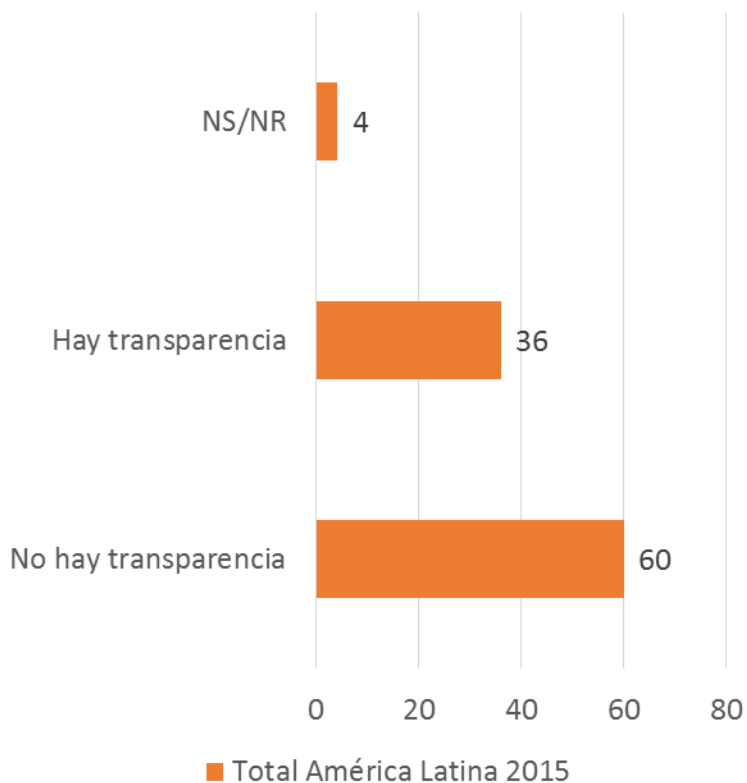
2016

37/100 puntos

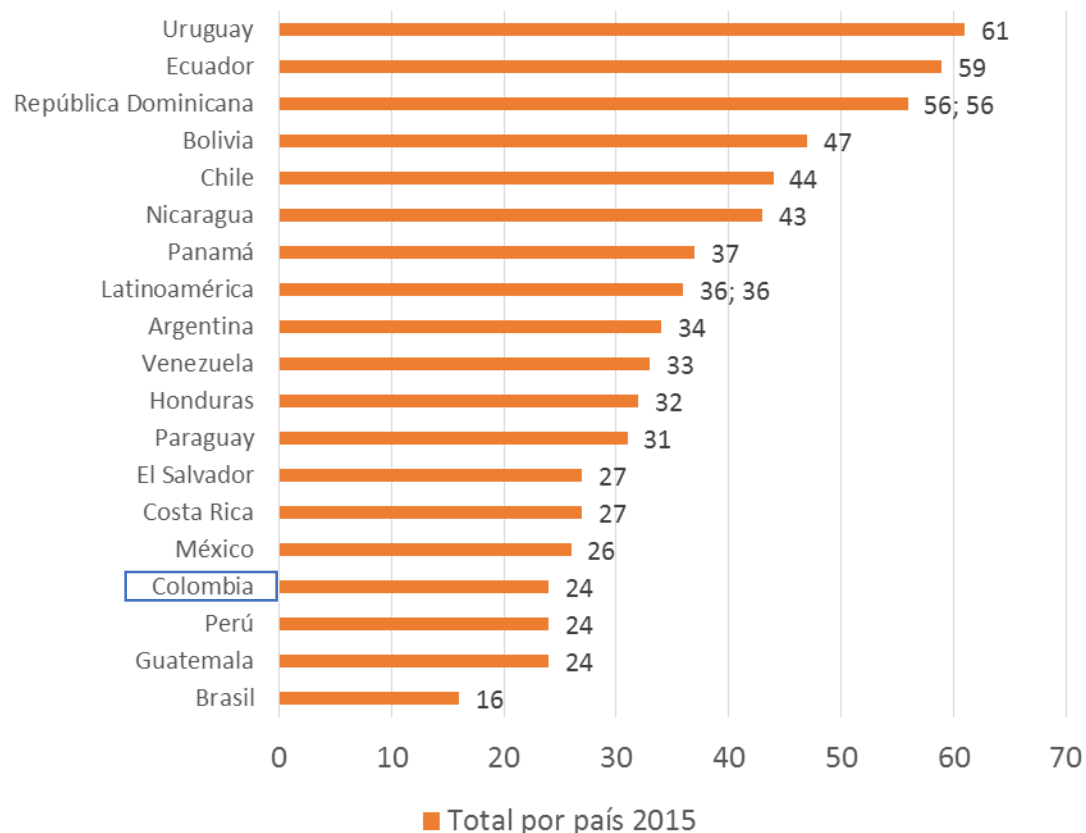
Puesto **80** entre 176 países

Percepción de Transparencia en el Gobierno

Total América Latina 2015



Total por país 2015

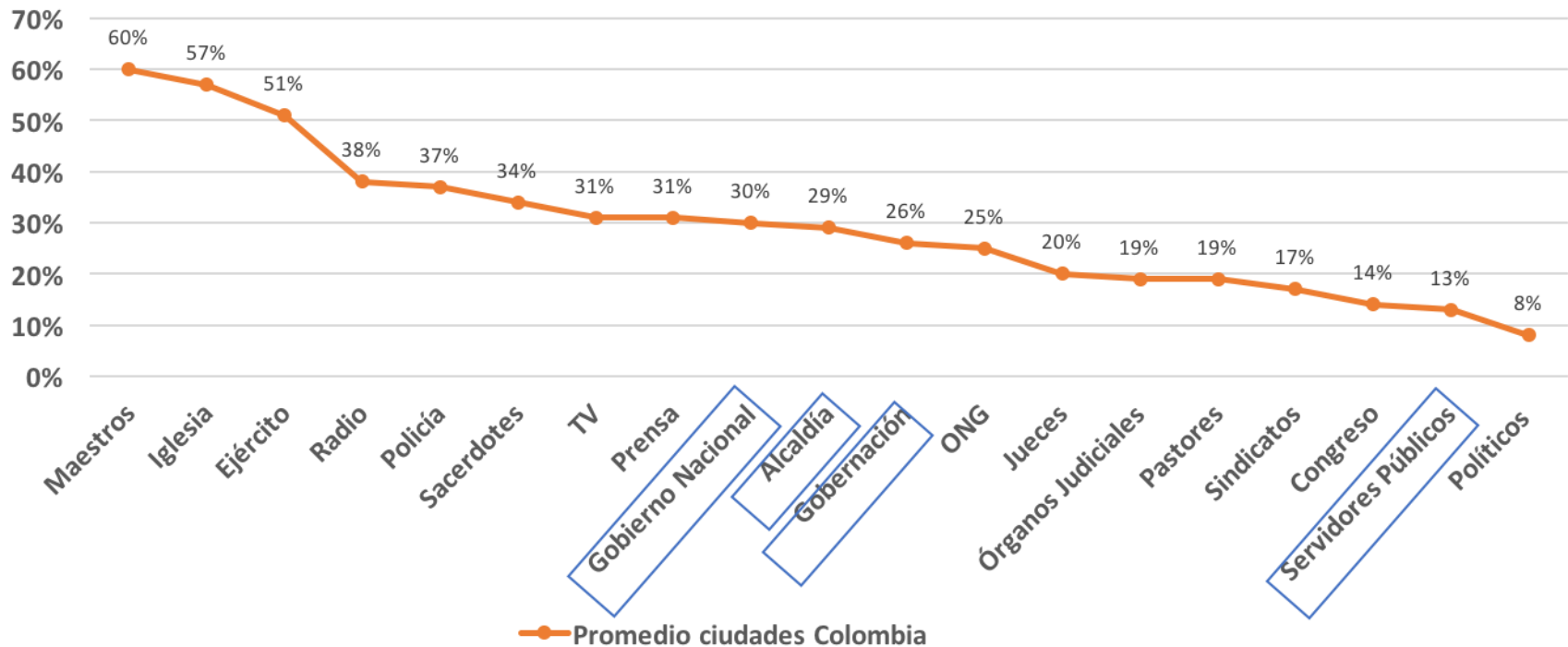


Fuente: Latinobarómetro 2015

Confianza en el Estado

Porcentaje de personas que dicen tener mucha o muchísima confianza en las siguientes instituciones:

Promedio ciudades Colombia

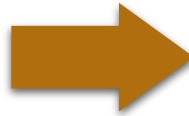


Fuente: Corpovisionarios: Encuesta de Cultura Ciudadana (2013).

La apuesta por la Integridad y el Buen Gobierno

La Constitución Política de 1991 establece la participación ciudadana, la transparencia y la eficiencia como ejes fundamentales de la actuación estatal

Buen Gobierno



Eje transversal de los Planes Nacionales de Desarrollo



Transparencia y rendición de cuentas



Gestión pública efectiva



Participación y servicio al ciudadano



Vocación por el servicio público



Estrategia de lucha contra la corrupción



FUNCIÓN PÚBLICA
Departamento Administrativo de la Función Pública

Actores - El Triángulo de la Integridad Pública –

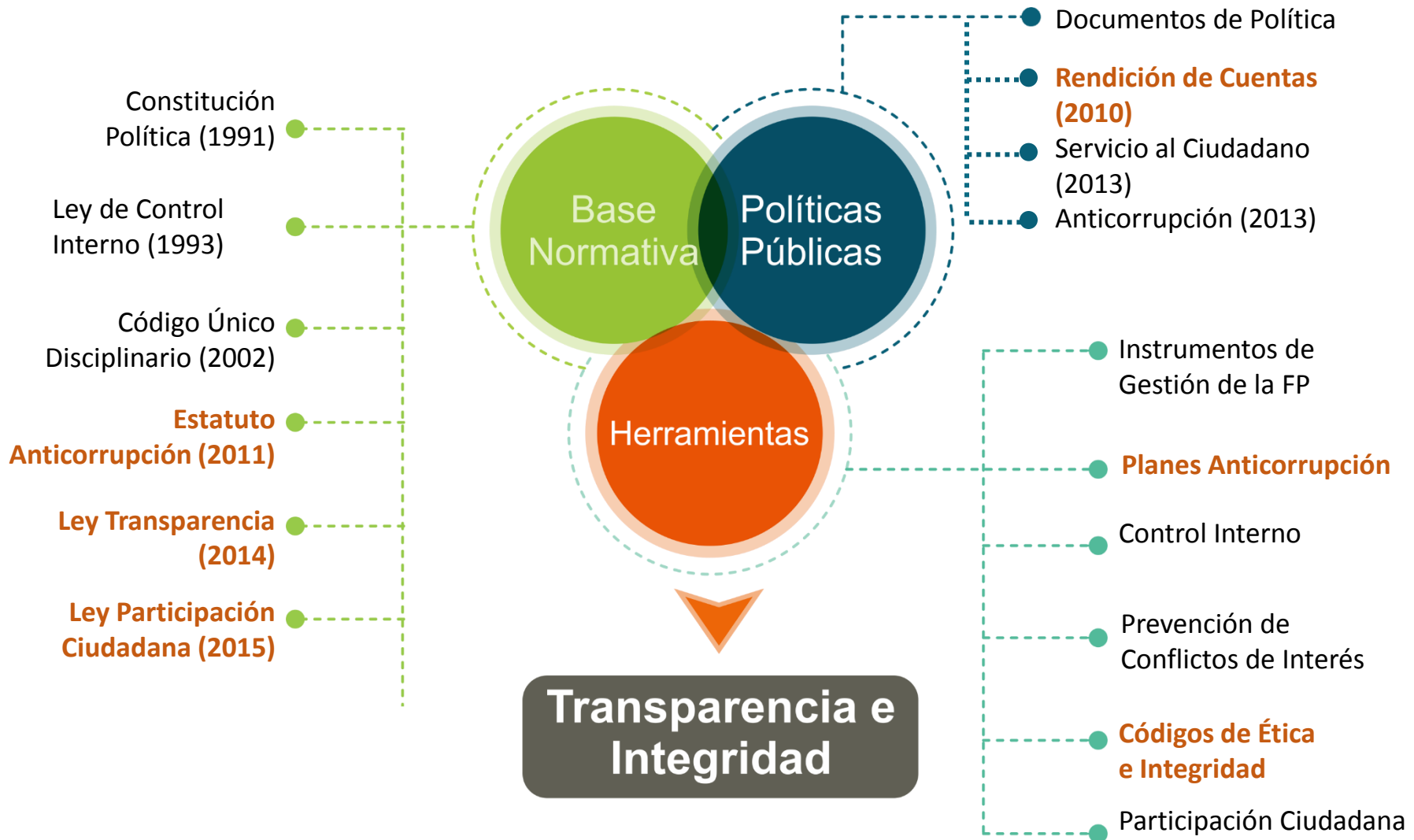


Estrategia de integridad

**= Aumentar
confianza**



Completo marco normativo y de política



Plan de Participación y Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

COMPONENTES que le permiten a **TODAS las entidades del Estado** integrar, en un solo cuerpo, la planeación de las estrategias en torno a la lucha contra la corrupción.



Plan de Participación Ciudadana

Mecanismos de evaluación y seguimiento

Desde el Gobierno Nacional

- Seguimiento a las metas del Plan Nacional de Desarrollo
- Seguimiento a políticas de desarrollo administrativo (Medición del MIPG)
- Seguimiento al Sistema de Control Interno
- Observatorio de Transparencia y Anticorrupción

Organismos de Control

- Vigilancia de la Contraloría y Auditoría
 - SINACOF
 - SIA
- Seguimiento del Control Disciplinario
- Índice de Gobierno Abierto de la Procuraduría General de la Nación

Desde la sociedad civil

- Índice de Transparencia por Colombia
- Alianza para el Gobierno Abierto
- Control social local “Cómo Vamos” y otros
- Veedurías Ciudadanas

Organismos Internacionales

- OEA –MESICIC
- ONU – Convención Anticorrupción
- OCDE – Comité de Gobernanza Pública y Estudio de Integridad

¿Cómo pasar de la teoría a la práctica?

Cambio Cultural a través de los sistemas de regulación del comportamiento humano

LEY

*Normas formales
(Constitución, Leyes,
Decretos, etc.)*

REGULACIÓN LEGAL

- Sanciones
- Respeto por la Ley

CULTURA

*Reglas y valores
imperantes en una
sociedad*

REGULACIÓN MUTUA

- Vergüenza
- Reconocimiento mutuo

MORAL

*Principios éticos
personales*

AUTORREGULACIÓN

- Culpa
- Sentirse bien con uno mismo

COMPORTAMIENTO

Existen tensiones y contradicciones

Fuente:

- A. Mockus (2002) *Convivencia como armonización de ley, moral y cultura.*
- J. Elster (2007). *Explaining Social Behavior*

Objetivos de la Estrategia para el Cambio Cultural

1

Que los servidores públicos sean **íntegros, comprometidos y eficientes**, y por lo tanto, una **fuentes contundente de confianza** para la ciudadanía colombiana

2

Generar un cambio cultural a través **de intervenciones concretas que promuevan transformaciones** sobre los imaginarios, actitudes y comportamientos de los servidores públicos y los ciudadanos en torno a la integridad pública y la confianza

Específicamente, se trabaja sobre los siguientes objetivos de intervención

a

Los imaginarios y comportamientos de los servidores públicos

b

Los imaginarios y comportamientos de los ciudadanos

c

La calidad del accionar de las entidades públicas

Conclusiones

- ✓ Existe un marco normativo robusto, que permite liderar acciones en contra de la corrupción y el fomento a la transparencia pública.
- ✓ Continúan retos en materia de conflictos de interés y seguimiento y publicidad a las declaraciones de bienes y rentas.
- ✓ Las normas son necesarias pero no suficientes, se requieren:
 - ✓ Acciones de cambio cultural
 - ✓ Promoción de la participación ciudadana en la gestión
 - ✓ Articulación con los sistemas de seguimiento y control
 - ✓ Mayor posicionamiento de la cultura del autocontrol en las entidades
 - ✓ Fortalecer la respuesta a las denuncias ciudadanas por parte de los entes de control

¡Gracias!

fsegura@funcionpublica.gov.co

739 56 56 (ext. 631)

@DAFP_COLOMBIA

@SeguraRestrepo

facebook.com/FuncionPublica